

**SESION EXTRAORDINARA URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS MARTINEZ DEL PUERTO DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**

=====

En Los Martínez del Puerto (Murcia) a veintidós de mayo de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de Dña Mariana Castillejo Martínez, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Capel Morales que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los siguientes vocales:  
Dña. Ana Isabel Cobacho Garcerán  
D. Juan Sánchez Martínez  
D. Agustín Osete Vera  
D. Pedro Alcaraz Saura

A continuación la Sra. Presidenta abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1.- Aprobación del uso y destino del espacio generado tras la retirada de la cristalera del bar del Centro Cultural.

D. Agustín Osete Vera, es el encargado de explicar la moción, (se adjunta al acta).

D. Pedro Alcaraz, pregunta que quien ha retirado la cristalera.

La Sra. Presidente responde que ha sido la Junta Municipal, porque ésta tiene la facultad de hacerlo.

D. Pedro Alcaraz, manifiesta que en el pleno de marzo, se trajo esta moción y fue retirada, por lo que la Junta Municipal, no ha aprobado tal cosa.

La Sra. Presidenta contesta que ha sido ella puesto que tiene competencias para ello.

D. Pedro Alcaraz, señala que el 12 de mayo se presentaron cuatro operarios en el Centro Cultural y retiraron la cristalera sin previo aviso, la citada cristalera se puso a petición de la Presidenta del Centro de Mayores en su día, presentando escrito en el registro y a través de un proyecto, tal y como consta en el acta redactada por la que en su día era la Secretaria y que en la actualidad es la Presidenta de la Junta, y que estas modificaciones se están haciendo en contra de la asamblea del Centro de Mayores. También indica que se pretende eliminar todo lo que no tenga que ver con el bar.

La Sra. Presidenta responde que los mayores podrán seguir haciendo las actividades que quieran.

D. Pedro Alcaraz, continua diciendo que la Sra. Presidenta ha retirado una cristalera que es propiedad de los mayores y pagada por éstos.

Señala también que la Sra. Presidenta ha ido contra la libertad de asociación y contra un precepto constitucional y termina solicitando que se restituya la cristalera y se reserva adoptar las medidas oportunas. Una vez terminada su exposición se retira del pleno antes de la votación de la moción.

Finalmente la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas y 50 minutos del citado día, de la que como Secretario extiende la presente acta.